

NOTA CONCEPTUAL

Encuentro Anual y Asamblea General de la RINDHCA 2026

Lugar: Instituto del Banco Central del Paraguay, Asunción, PY

Tema: Emergencias climáticas, derechos humanos y el rol de las INDH

Fechas: 3 y 4 de agosto de 2026



Encuentro Anual
RINDHCA 2026

Seminario: Emergencias climáticas, derechos humanos y el rol de las INDH

del 3 al 4 de agosto de 2026, en Asunción, Paraguay

Asamblea Ordinaria de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de Derechos Humanos del Continente Americano (RINDHCA)



1. Contexto

El cambio climático se ha consolidado como uno de los principales factores de riesgo sistémico para el ejercicio y la garantía de los derechos humanos en las Américas. Sus impactos no solo son ambientales, sino profundamente sociales, económicos e institucionales, afectando de manera directa la capacidad de los Estados para cumplir con sus obligaciones en materia de derechos humanos.

Los efectos del cambio climático -incluyendo eventos extremos más frecuentes e intensos (huracanes, inundaciones, sequías prolongadas, incendios forestales), procesos de degradación ambiental progresiva (desertificación, pérdida de biodiversidad, escasez hídrica) y fenómenos de aparición lenta como el aumento del nivel del mar, están generando impactos acumulativos y diferenciados sobre derechos fundamentales como la vida, la salud, la vivienda, la alimentación, el acceso al agua, el trabajo y el derecho a un medio ambiente sano.

Estos impactos afectan de manera desproporcionada a poblaciones en situación de vulnerabilidad, incluyendo pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad, y comunidades rurales o costeras. En muchos casos, estas dinámicas están generando desplazamientos internos y transfronterizos, configurando escenarios complejos de movilidad humana inducida por factores climáticos.

Tal como se evidenció en el Congreso Internacional sobre Movilidad Humana y Derechos Humanos, celebrado en el marco del Encuentro Anual 2025 de la RINDHCA en la ciudad de Panamá, al abordar la protección de las personas desplazadas por los efectos del cambio climático y el rol de las INDH, este fenómeno no actúa únicamente como un detonante de crisis, sino como un multiplicador de riesgos y vulnerabilidades, al exacerbar desigualdades preexistentes y tensionar los sistemas de protección social y de derechos humanos.

En este contexto, resulta necesario avanzar hacia un abordaje más estructural, preventivo y operativo, que permita integrar el enfoque de derechos humanos en la gestión del riesgo de desastres, la acción climática y las políticas públicas asociadas.

Las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH), en virtud de su mandato amplio, independencia y funciones de monitoreo, asesoramiento y protección, están llamadas a desempeñar un rol estratégico en este escenario. En particular, pueden:

- Monitorear y documentar los impactos de las emergencias climáticas sobre los derechos humanos, generando evidencia para la toma de decisiones.
- Supervisar la actuación estatal en las fases de prevención, preparación, respuesta y recuperación.
- Promover la incorporación del enfoque de derechos humanos en políticas climáticas y de gestión de riesgos.
- Facilitar el acceso a mecanismos de denuncia, justicia y reparación para personas afectadas.
- Actuar como puente entre comunidades, Estado y sistema internacional de derechos humanos.
- Visibilizar impactos diferenciados y promover enfoques interseccionales.

En este marco, la Red de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos del Continente Americano (RINDHCA) cumple un rol clave como plataforma de articulación regional, intercambio de buenas prácticas y fortalecimiento de capacidades. A través de sus espacios de coordinación, grupos de trabajo y alianzas estratégicas, la RINDHCA contribuye a consolidar respuestas más coherentes, basadas en evidencia y alineadas con los estándares internacionales de derechos humanos.

Asimismo, la Red se posiciona como un actor relevante para impulsar agendas regionales, promover la cooperación Sur–Sur y fortalecer la incidencia de las INDH en foros internacionales vinculados al cambio climático, la movilidad humana y la justicia ambiental.

En un contexto de crecientes presiones sobre los sistemas democráticos y de protección de derechos, el rol articulador de la RINDHCA y la acción coordinada de las INDH resultan fundamentales para garantizar que la respuesta frente al cambio climático sea consistente con los principios de igualdad, no discriminación, participación y rendición de cuentas, asegurando que nadie quede atrás.

2. Justificación del Congreso Internacional sobre derechos humanos y emergencias climáticas

El incremento sostenido en la frecuencia, intensidad y complejidad de las emergencias climáticas en la región plantea desafíos significativos para los sistemas institucionales de protección de derechos humanos, incluyendo a las INDH.

Si bien existen avances normativos y compromisos internacionales relevantes —como el Acuerdo de París, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Acuerdo de Escazú— persisten brechas importantes en su implementación efectiva desde una perspectiva de derechos humanos.

En este contexto, las INDH requieren fortalecer sus capacidades para actuar no solo de manera reactiva, sino también preventiva, estratégica y articulada, incorporando herramientas técnicas, metodologías de monitoreo y marcos analíticos adecuados para contextos de emergencia climática.

A diferencia del enfoque 2025 centrado en movilidad humana, el Encuentro 2026 propone una evolución hacia un marco más amplio: Las emergencias climáticas como un escenario estructural de riesgo para los derechos humanos.

Este cambio de enfoque implica:

- Transitar de un análisis sectorial a una comprensión sistémica de los riesgos.
- Fortalecer capacidades institucionales para la prevención, resiliencia y respuesta.
- Pasar del intercambio de experiencias a la construcción de herramientas operativas comunes.
- Promover una mayor articulación entre INDH, Estados, sistema internacional, sociedad civil y academia.

Asimismo, el Encuentro busca contribuir a posicionar a la RINDHCA como un actor regional clave en la agenda de derechos humanos y cambio climático, alineado con procesos globales y regionales en curso.

En coherencia con los principales marcos internacionales, el presente Encuentro se alinea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular con el ODS 13 (Acción por el clima) y el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), reconociendo la interdependencia entre acción climática, gobernanza democrática y garantía de derechos. Asimismo, se enmarca en el Acuerdo de París, que establece la obligación de los Estados de incorporar el enfoque de derechos humanos en sus acciones climáticas; el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015–2030), que promueve un enfoque preventivo y centrado en las personas para la gestión del riesgo; y el Acuerdo de Escazú, que refuerza el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe.

En este contexto, el fortalecimiento del rol de las INDH resulta clave para contribuir a la implementación efectiva de estos compromisos desde una perspectiva de derechos humanos.

3. Objetivo General

Generar un espacio regional de diálogo, cooperación y articulación orientado a fortalecer el rol de las INDH en la promoción y protección de los derechos humanos en contextos de emergencias climáticas en las Américas.

4. Objetivos Específicos

- a) Analizar los impactos actuales y proyectados de las emergencias climáticas en el ejercicio de los derechos humanos en la región.
- b) Fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de las INDH para la prevención, monitoreo y respuesta en contextos de crisis climática.
- c) Identificar y difundir buenas prácticas en la actuación de las INDH frente a desastres y eventos climáticos extremos.
- d) Promover la incorporación transversal del enfoque de derechos humanos en políticas públicas climáticas y de gestión de riesgos.
- e) Desarrollar y/o validar herramientas, metodologías e indicadores para el monitoreo de derechos humanos en emergencias climáticas.
- f) Fortalecer la articulación interinstitucional entre INDH, sistema internacional, sociedad civil y academia.
- g) Generar insumos estratégicos para la acción regional de la RINDHCA en materia de derechos humanos y cambio climático.

5. Participantes

El Encuentro contará con la participación de:

- Titulares y equipos técnicos de las INDH de las Américas
- Representantes del sistema de Naciones Unidas (OACNUDH, PNUD, ACNUR, OIM, CEPAL, entre otros)
- Autoridades nacionales responsables de ambiente, cambio climático, gestión de riesgos y protección civil
- Representantes del sistema interamericano de derechos humanos
- Organizaciones de la sociedad civil, en particular aquellas vinculadas a justicia climática y comunidades afectadas
- Academia y centros de investigación especializados
- Representantes de comunidades afectadas por emergencias climáticas

6. Metodología

El Encuentro combinará distintos formatos para promover un diálogo sustantivo, técnico y orientado a resultados:

- Paneles de alto nivel para el análisis estratégico y contextual
- Conversatorios técnicos para el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas
- Presentaciones especializadas sobre herramientas y metodologías

El enfoque metodológico priorizará la participación activa, el intercambio horizontal y la producción de resultados concretos.

Reuniones estratégicas bilaterales

Como parte del enfoque orientado a resultados del Encuentro, se desarrollarán reuniones estratégicas bilaterales con actores clave del sistema interamericano, Naciones Unidas, sociedad civil y academia. Estas reuniones tendrán como objetivo fortalecer alianzas, alinear agendas de trabajo y generar compromisos concretos de cooperación para el periodo 2026–2027.

Para ello, se organizarán reuniones sucesivas con objetivos definidos, participación focalizada y resultados esperados, incluyendo la identificación de acciones conjuntas, hojas de ruta operativas o productos específicos de colaboración.

Como producto del Encuentro Anual se elaborarán lineamientos regionales para la actuación de las INDH en contextos de emergencias climáticas, que puedan orientar la acción institucional en la región, así como una declaración de la RINDHCA fruto de las sesiones a lo largo de los dos días.

7. Logística

El Encuentro Anual y Asamblea General de la RINDHCA 2026 se llevará a cabo los días 3 y 4 de agosto de 2026 en la ciudad de Asunción, Paraguay, en el Banco Central del Paraguay (BCP).

Para información detallada sobre hospedaje, transporte, agenda social y aspectos logísticos, se pondrá a disposición de los participantes una nota logística específica.

AGENDA

ENCUENTRO ANUAL Y ASAMBLEA RINDHCA 2026

Lugar: Instituto del Banco Central del Paraguay, Asunción, PY.

Tema: Emergencias climáticas, derechos humanos y el rol de las INDH

DÍA 1 — 3 DE AGOSTO

Congreso: Emergencias climáticas, derechos humanos y el rol de las INDH

Horario	Actividad
08:30 – 09:00	Registro
09:00 – 09:30	Sesión de inauguración Intervenciones: - Secretario General de RINDHCA - Pedro Callisaya Aro - Palabras de la Presidenta de GANHRI - Amina Bouayach - Oficina Regional del Alto Comisionado en Derechos Humanos ACNUDH (VIDEO) - Embajador de la República de China (Taiwán) - Iván Y. J. Lee - Titular de la INDH Paraguay – Rafael Ávila Macke Foto oficial
09:35 – 10:35	Panel 1: Desastres ambientales, emergencias climáticas y riesgos para los derechos humanos en las Américas Speakers: - Paula de Sá Teixeira. Especialista en Medio Ambiente y Derechos Humanos. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – OACNUDH - Secretario General de RINDHCA. Defensor del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia - Pedro Callisaya Aro - Experto Regional –Cátedra-redes Iberoamericana de Educación en DDHH y Ciudadanía Democrática Inclusiva y Sostenibilidad Social – Prof. Dr. Guillermo Domínguez Fernández - Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Paraguay) – Dirección Nacional de Cambio Climático - Ing. Amb. Nora C. Páez. Moderación: RINDHCA (Secretaría Técnica) – Consuelo Olvera

Horario	Actividad
10:35 – 10:50	Perspectiva Internacional (<i>INTERVENCIÓN VIRTUAL</i>) Yuan de Control de la República de China (Taiwán) – Dra. Doris Lin-Ling Uang Tema sugerido: <i>Experiencia institucional de Taiwán en la prevención y respuesta ante desastres, fortalecimiento de la resiliencia y protección de los derechos humanos frente a emergencias climáticas.</i> Intervención virtual con interpretación simultánea y proyección en sala.
10:55 – 12:05	Panel 2: Prevención y respuesta estatal con enfoque de derechos humanos Speakers: - Ministro Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) de Paraguay - Cnel. DEM (R) Arsenio Zárate - Cruz Roja Internacional – Director de Programas y Operaciones – Héctor Guex. - Comando de la Fuerza Aérea – Gral. Div. Aer. Roberto José Idoyaga Benítez. - Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay - Cap. Darío Pérez Reacciones de INDH: - INDH de Chile - Yerko Ljubetic Moderación: María Teresa Peralta. Directora General de Derechos Humanos. Vicepresidencia de la República del Paraguay
12:30 – 13:30	Almuerzo

Horario	Actividad
13:30 – 14:50	Panel 3: Impactos diferenciados en derechos humanos y grupos en situación de vulnerabilidad Speakers: • Marlene Heinrich. Especialista para Programas de ONU Mujeres. • Cintya Martínez. Coordinadora de Programas y Responsable de Género. Pro Comunidades Indígenas • Viceministro de Planificación, Programas y Proyectos del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia - Juan Marcelo Fernández • Intendente de la Municipalidad de Asunción – Luis Bello Moderación: Dra. Vera Aldana - Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO)
14:50 – 15:50	Panel 4: El rol de las INDH frente a los desastres ambientales y las emergencias climáticas Speakers (titulares INDH): • Defensoría del Pueblo de Colombia – Iris Marín Ortiz • Dr. Marcos Ibazeta Marino, Adjunto de Lucha contra la Corrupción, Transparencia y Eficiencia del Estado. Defensoría del Pueblo del Perú • INDH de Panamá - Angela Russo Mainieri de Cedeño • INDH de Honduras – Blanca Izaguirre (VIRTUAL) Moderación: Paula Simas Magalhães, de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – ACNUDH.
15:50 – 16:05	Pausa Café
16:05 – 17:00	Plenaria de Cierre del Congreso: Construcción de lineamientos regionales RINDHCA • relatoría breve de los paneles; • identificación de ideas fuerza; • presentación de próximos pasos hacia la Declaración de Asunción 2026 o documento final; Facilitadores: RINDHCA

DÍA 2 — 4 DE AGOSTO

Reuniones estratégicas y Asamblea General de la RINDHCA

Horario	Actividad
08:30 – 09:00	Registro
09:00 – 13:00	Reuniones estratégicas bilaterales (secuenciales) Metodología: Reuniones uno a uno organizadas en bloques sucesivos de 45 minutos + 5 minutos de transición, orientadas a resultados concretos (alineamiento estratégico, definición de líneas de trabajo y acuerdos de cooperación). <i>Bloque 1 09:00 - 10:30</i> • ACNUDH (OACNUDH) Objetivo: Coordinación técnica y definición de líneas de trabajo conjunto y presentación de la Guía la para INDH sobre protección de derechos humanos en emergencias ambientales. <i>Bloque 2 10:30 – 12:00</i> • ASOCIACIÓN DE MUJERES AFROCOLOMBIANAS - AMUAFROC Objetivo: Articulación con sociedad civil y seguimiento a agenda afrodescendiente. <i>Bloque 3 12:00 – 12:45</i> • Cátedra Iberoamericana de Derechos Humanos Objetivo: Desarrollo de iniciativas conjuntas en formación, investigación y producción de conocimiento.

Horario	Actividad
13:00 – 14:30	Almuerzo
14:30 – 16:30	ASAMBLEA GENERAL RINDHCA Objetivo: Revisar la gestión institucional, aprobar los principales instrumentos de planificación y adoptar decisiones clave para el funcionamiento y proyección de la Red.
16:30 – 16:45	Café
16:45 – 17:00	Despedida - Palabras de cierre - Secretaría General RINDHCA – Consuelo Olvera - INDH anfitriona (Paraguay) – Rafael Ávila Macke - Agradecimientos y cierre del Encuentro